



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 176 De Miércoles, 27 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300720200000400	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Ana Cristina Rodriguez Melo	Nancy Vizcaino De Rodruiguez, Herederos Determinados De Laureano Rodriguez Pacheco	26/10/2021	Auto Decide - 1.Ordenar El Emplazamiento De Los Herederos Indeterminados De Laureano Rodriguez Pacheco (Qepd), De Conformidad A Lo Reglamentado En El Artículo 10 Del Decreto 806 Del 2020.2. Para Efecto De Lo Anterior, Se Ordena Incluir En El Registro Nacional De Emplazados A Herederos Indeterminados De Laureano Rodriguez Pacheco (Qepd), Con Los Datos A Que Se Refiere El Artículo 108 Del Cgp Y Por El Término Indicado En Dicha Norma.

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 27 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

62e1c8f1-13e1-4ee3-ac4b-e0090c47d239



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla



Estado No. 176 De Miércoles, 27 De Octubre De 2021

08001405300720190062900	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Medardo Antonio Navarro Cuentas	26/10/2021	Auto Requiere - 1. Requerir A La Oficina De Instrumentos Públicos Del Círculo De Barranquilla, Atlántico, A Efectos De Que Informe A Este Despacho Lo Relacionado Con El Estado Del Trámite De La Inscripción De Medida Cautelar Consistente En Embargo, Ordenada Por Esta Sede Judicial En Providencia Adiada 29 De Septiembre De 2019 Y Que, En Caso De Que Dicho Procedimiento Haya Culminado Satisfactoriamente, Remita A Este Despacho El Certificado De Tradición Correspondiente Al Inmueble Identificado Con
-------------------------	------------------------	-----------------	------------------------------------	------------	--

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 27 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

62e1c8f1-13e1-4ee3-ac4b-e0090c47d239



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla



Estado No. 176 De Miércoles, 27 De Octubre De 2021

					Matrícula Inmobiliaria No. 040-440061, En El Que Conste La Debida Inscripción De La Medida De Embargo Decretada Por Esta Sede Judicial En Auto Del 29 De Septiembre De 2019, Proferido Al Interior Del Trámite Del Presente Proceso Ejecutivo Con Garantía Real Bajo Radicado 2019-629, Promovido Por Banco De Bogotá S.A. Contra Medardo Navarro Cuentas Y Guisella Judith Arteaga Solano, Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motiva Del Presente Proveído. Líbrense Los Oficios Del Caso.
08001405300720190058600	Procesos Ejecutivos	New Credit Sas	Rocio Martinez Santiago	26/10/2021	Auto Niega - 1. Negar Emplazamiento De La

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 27 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

62e1c8f1-13e1-4ee3-ac4b-e0090c47d239



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 176 De Miércoles, 27 De Octubre De 2021



Demandada Señora Rocio
Del Socorro Martinez
Santiago, Por Las Razones
Vertidas En La Motivación.
2. Requerir Al Apoderado
Demandante A Fin De Que
Efectúe Las Diligencias De
Notificación Personal A La
Demandada Señora Rocio
Del Socorro Martinez
Santiago, Del Auto
Admisorio De 24 De
Septiembre De 2019,
Conforme Las Exigencias
Del Art. 291-292 Del C.G.P,
En La Dirección Calle 92
No 71A- 90 Torre B
Apartamento 603 Conjunto
Residencial Springfield De
Esta Ciudad, En Un Horario
Diferente Que Permita La
Entrega De La
Documentación

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 27 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

62e1c8f1-13e1-4ee3-ac4b-e0090c47d239



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 176 De Miércoles, 27 De Octubre De 2021



					Respectiva, Pues No Se Dan Las Exigencias Del Artículo 291, Numeral 4 Del Cgp Para Que Proceda El Emplazamiento, O En Caso Que La Razón De La No Entrega De La Documentación Sea Que La Persona No Reside O No Trabaja En El Lugar Respectivo, La empresa De Correo Que Realizó La Notificación Deberá Ser Clara En El Motivo Por El Cual No Las Entregó
08001405300720180026900	Procesos Ejecutivos	Nieves Celina Aguilar Mejia	Jose Manuel Cantillo Pacheco	26/10/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Termina Proceso Por Pago Total De La Obligacion

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 27 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

62e1c8f1-13e1-4ee3-ac4b-e0090c47d239



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 176 De Miércoles, 27 De Octubre De 2021



08001405300720190080300	Sucesión De Menor Y Minima Cuantía	Efrain Rodriguez Muñoz	Herederos Indeterminados Y Demas Personas , Marina Muñoz Gonzalez	26/10/2021	Auto Decide - 1. Ejercer, Control De Legalidad De Que Trata El Artículo 132 Del Cgp, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva, En Consecuencia Se Adiciona El Auto De Fecha 15 De Enero De 2020 En La Forma Solicitada Por La Parte Demandante. 2. Reconocer, Como Herederos Determinado De La Causante Marina Muñoz Gonzalez, Al Señor, Efrain Rodriguez Muñoz, Quien Afirma Aceptar La Herencia Con Beneficio De Inventario
08001405300720190080300	Sucesión De Menor Y Minima Cuantía	Efrain Rodriguez Muñoz	Herederos Indeterminados Y Demas Personas , Marina Muñoz Gonzalez	26/10/2021	Auto Niega - 1. Declarar, La Improcedencia De La Excepción Previa De Pleito Pendiente Para Resolver Lo Relacionado Con El

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 27 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

62e1c8f1-13e1-4ee3-ac4b-e0090c47d239



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 176 De Miércoles, 27 De Octubre De 2021



				Trámite De Los Dos Procesos De Sucesión, Que Se Adelantan, En El Juzgado 9 Civil Municipal De Barranquilla, Y En Este Juzgado 7 Civil Municipal De Barranquilla, Por La Misma Causante, Marina Muñoz Gonzalez, Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído. 2. Requerir, Al Heredero Luis Eduardo Rodriguez Muñoz, A Través De Su Apoderado Judicial, Para Que Promueva El Trámite De Que Trata El Artículo 322 Del Cgp, Que Es La Norma Aplicable Al Asunto Concreto Que Se Somete A Consideración Del Despacho.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 27 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

62e1c8f1-13e1-4ee3-ac4b-e0090c47d239



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 176 De Miércoles, 27 De Octubre De 2021



08001405300720190080300	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Efrain Rodriguez Muñoz	Herederos Indeterminados Y Demas Personas , Marina Muñoz Gonzalez	26/10/2021	Auto Reconoce Personería - Al Dr. Isaac Enrique Omar Perez, Como Apoderado Judicial Del Señor, Luis Eduardo Rodriguez Muñoz, En La Forma Y Términos Del Poder Conferido., En Los Términos Y Para Los Fines Del Poder Conferido.
08001405300720210058900	Verbales De Menor Cuantia	Luis Carlos Guzman Henrique	Juan De Dios Castro Berrio	26/10/2021	Auto Rechaza - Rechaza Por No Subsanan
08001405300720200048700	Verbales Sumarios	Mindred Torres		26/10/2021	Auto Decide - 1. Ejercer Control De Legalidad De Que Trata El Artículo 132 Del Código General Del Proceso.2. Dejar Sin Efectos La Inscripción Efectuada El 10 De Agosto De 2021 En El Registro Nacional De Personas Emplazadas A Cargo De La Demandada Elizabeth

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 27 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

62e1c8f1-13e1-4ee3-ac4b-e0090c47d239



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 176 De Miércoles, 27 De Octubre De 2021



Fuentes Aguilar Y
Personas Indeterminadas
Que Se Crean Con
Derecho Sobre El Bien
Objeto Del Litigio Ubicado
En La Carrera 39 No. 47-99
Barrio El Rosario En La
Ciudad De Barranquilla,
Según Los Argumentos
Esgrimidos En El Presente
Proveído.3. Requerir
Nuevamente A La Parte
Demandante A Fin De Que
Allegue La Constancia De
Inscripción De La Demanda
En El Folio De Matrícula
No. 040-264652, Tal Como
Lo Indica El Artículo 375
Del Cgp.4. Oficiar A La
Registraduría Nacional Del
Estado Civil, Para Que A
Costas De La Parte
Demandante, Informe Si (I)

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 27 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

62e1c8f1-13e1-4ee3-ac4b-e0090c47d239



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 176 De Miércoles, 27 De Octubre De 2021



				Registra En Sus Archivos A Persona Con El Nombre Elisabeth Fuentes De Aguilar Y Elisabeth Fuentes Del Aguila Y, En Caso Afirmativo, (li) Señale Con Qué Número De Cédula De Ciudadanía Se Identifica, (lii) Indique Si Aparece En Sus Archivos Registrada Cédula De Identidad Postal No. 23.539 L, De Barranquilla. Líbrense Los Oficios Del Caso.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 27 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

62e1c8f1-13e1-4ee3-ac4b-e0090c47d239